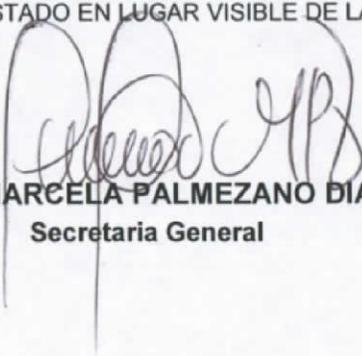


**TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SECRETARIA GENERAL
ESTADO LABORAL NUMERO 002**

RADICACIÓN	LIBRO RAD. TOMO FOL	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO	CUAD/FOL
2016-00083-01	XXIX 264	ORDINARIO LABORAL	HERNAN EMIN ESPITIA RAMOS	SOCIEDAD AGRICOLA DE DIBULLA	19/01/18	AUTO DISPONE REQUERIR AL DR. JAIME RAFAEL SERRANO DIAZ, ALLEGUE CONSTANCIA DE RECIBO O TRAZABILIDAD DE LA COMUNICACION DIRIGIDA A SOCIEDAD AGRICOLA DE DIBULLA, OTORGANDO TRES DIAS. VENCIDO REGRESE EL EXPE-DIENTE AL DESPACJO.	5 12

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA POR EL TÉRMINO DE UN DÍA HOY VEINTIDOS (22) DE ENERO DE DOS MIL DIECISOCHO (2018) SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.



LINA MARCELA PALMEZANO DIAZ
Secretaria General

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA-SECRETARIA GENERAL – VEINTIDOS (22) DE ENERO DE DOS MIL DIECISOCHO (2018). SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO SIENDO LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE.

LINA MARCELA PALMEZANO DIAZ
Secretaria General